

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta y 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio García la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 21.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. **Pago adelantado.**—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

En el Congreso

Sesión del día 27.

(Continuación)

El Sr. Pando: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Eguilior): La tiene V. S. para rectificar.

El Sr. Pando: Yo nunca he pretendido del señor Ministro de Gracia y Justicia más que justicia, y no he dicho nada al Sr. Ministro que se refiera solo á la Gracia; le creo hasta hoy Ministro de Gracia y Justicia y no solo de Gracia. Pero tengo que rectificar, aunque lo haré brevemente; varios conceptos del Sr. Ministro que, sin duda, le retozaban en el cuerpo y para los que no le he dado motivo.

No he atacado al Sr. Ministro de Gracia y Justicia; solo me he referido, no atacándole, sino defendiéndole, á lo que pudiera creerse por ciertas demoras. Yo no he acusado á S. S. porque se haya demorado la resolución de ese expediente. Yo no he venido aquí, Sr. Ministro de Gracia y Justicia, á empequeñecer un asunto tan importante como este, por cuestión de enemistades de unos ni de otros, ni de nadie. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia se ha hecho eco de eso que es completamente inexacto; y ahora le digo al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que pida á la Audiencia de Valladolid el último expediente de recusación allí resuelto contra ese presidente, y S. S. se convencerá de parte de quién está la enemistad.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia no tiene derecho para eso; yo no he descendido á ese terreno, al cual me quiere llevar S. S., pero al cual no me llevará. Pero hay más, Sres. Diputados: el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, en un caso escandaloso, y no solo en uno, porque son muchos, ha venido aquí á decir tan solo lo referente al juego. No, Sr. Ministro de Gracia y Justicia; no era solo el cargo que se hacía el de jugar al tresillo. ¿Es S. S. capaz, que no lo es seguramente, porque ante todo se respeta á sí mismo, es S. S. capaz de decir que no hay ni ha habido faltas en aquella Audiencia? ¿Es S. S. capaz de decir que en aquella Audiencia hay los estados que la ley marca? ¿Es S. S. capaz de decir que no se han sustraído causas de aquella Audiencia? ¿Existe algún dato estadístico de las causas? ¿Es S. S. capaz de decir, entre otras muchas cosas más, que en aquella Audiencia no se ha absuelto, no ya, Sres. Diputados, á un homicida, sino á un asesino, y esto lo pruebo con una sentencia del Tribunal Supremo? ¿Es que cree el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que vengo aquí á hacer cargos, para luego despues quedar en descubierto, como el que dice lo que no sabe, como el que dice una cosa sin tener en su poder datos que la atestigüen? Esa sentencia la tengo á disposición de S. S. Señores, á uno á quien se enca saba por homicidio, cuando no era homicidio, sino asesinato, pero aun-

que homicidio solo hubiera sido, se le impone una pena que no figura en el Código; pero una pena pequeñísima, cuando según el Tribunal Supremo era asesino con todas las circunstancias agravantes.

El Sr. Vicepresidente (Eguilior): Llamo á S. S. á la rectificación, Sr. Diputado.

El Sr. Pando: Yo le probaré al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que todo esto á que se ha querido dar esta tarde el sesgo de una cuestión de campanario, es una cuestión donde tocan todas las campanas, no de un campanario solo, sino de todas partes. Yo demostraré á S. S., que no solo se ataca allí á la propiedad, y se lo demostraré con datos oficiales; se lo demostraré con certificados y con algo más que certificados; yo demostraré á S. S. que se atenta no solo á la propiedad, sino á las personas, pero en un grado bastante superlativo; y le demostraré muchas cosas más, para probarle que yo no me he fijado en una pequeña cuestión como la de jugar al tresillo por la noche ó por el día, ni en la cuestión, como S. S. ha querido demostrar, de animosidad entre personas. Repito á S. S. que yo no he pedido, ni pido, ni pediré más que aquello que S. S. tiene el deber de hacer, y que indudablemente hará, cumpliendo los deberes del cargo que desempeña.

Y respecto al expediente, repito á S. S. que yo no me he quejado de que no haya venido á la Cámara. Resuélvalo S. S. en buen hora cómo y cuándo lo tenga por conveniente. Yo me he referido á un hecho concreto y actual, de hace dos días, y no he venido á insistir en lo anterior; que si lo he tocado, es para decirle á S. S. que ahí están las causas de los efectos, las cuales, yo aseguro á S. S.; que no són más que el preludio de los que se tocarán, por que han de ser muchos más y de mucha mayor gravedad, si S. S. no pone pronto remedio.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 29 de Marzo de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Con más insistencia que nunca se ha hablado hoy de la crisis amenazada, hace ya más de 15 días. Contribuye á aumentar la insistencia de estos rumores, la actitud del Sr. Conde de Xiquena que no quiere transigir en lo de la concesión de la excedencia á favor del catedrático zamorano, señor Requejo, elegido recientemente diputado.

De modo que he aquí la lista de los conflictos que pesan actualmente sobre el Sr. Sagasta:

Conflicto, Canalejas-Martos.

Conflicto, Becerra.

Conflicto, Xiquena.

Como se vé, la ración es bastante para traer apesadumbrado y cari-acontecido al Sr. Presidente del Consejo.

En estas circunstancias se impone un ataque de bilis, medio usual de que suele valerse el señor Sagasta para prorrogar las soluciones difíciles.

A falta de ataques biliosos, buenos son flemones.

La Providencia que es muy sabia, ha oído los preces de D. Práxedes y le ha obsequiado con un flemon de padre y muy señor suyo.

Ya tiene pretexto para aplazamientos. ¿Quién resuelve una crisis, teniendo un flemon en estado de madurez?

Sin embargo, son tan grandes las impacencias de los aspirantes á ministros que es muy fácil que no tengan compasión de la dolencia que aflige á su jefe.

Por lo menos se asegura que del consejo del domingo no pasa el planteamiento de la crisis.

El domingo, pues, saldremos de dudas.

Entre las muchas personalidades dignas de estudio que se están dando á conocer con motivo del juicio oral que actualmente se está celebrando, merece particular mención el presidente de la Sala.

El buen señor dirige las sesiones como podía regentar una escuela de primeras letras.

A los letrados los trata como á niños revoltosos y es maravilla que no use con ellos las disciplinas y la palmeta.

—Pido la palabra, dice un abogado.

—No hay palabra, contesta el presidente.

—Diga el testigo.

—Ese es impertinente.

—¡Protesto!.....

—No hay protesta....

—Que se consigne en el acta.....

—Aquí no se consiga nada.....

—¡Bueno!.....

—A mí no se me dice bueno.

—Pues malo.

—No consiento que se me falte.

—Si yo he querido decir....

—No quiero que se diga nada.

De este sistema de presidir trae su origen el aspecto que ofrece la Sala. Los letrados se desesperan, el público grita, los procesados se rien y el presidente se pasa la sesión tocando la campanilla y dando voces.

Parece que es destino de este célebre proceso el tropezar con especialidades. Desde el Sr. Peña Costalago ha ido á parar al actual presidente, que es un Costalago aumentado y corregido.....

¡Y en tanto la verdad sin descubrirse y la justicia histórica en ridículo!.....

¡Entretenido espectáculo!

Así deben entenderlo las señoras que se han abonado á las Salesas como pudieran haberse abonado al Real.

¡Ah! otro detalle que dá majestad á la augusta función de la justicia.

Muchos de los espectadores se atracan de narrajas, durante el juicio.

Ni más ni menos que en los toros.

Zeda.

Sección de Tribunales

El primero de los juicios que estaban señalados para hoy en la Audiencia se suspendió por no haber comparecido el procesado.

El segundo ha carecido de importancia.

Señalamientos para el lunes próximo.—Causa instruida en el Juzgado de Peñaranda contra Domingo Bernal Lozano, por lesiones. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Manzano. Abogado, señor Barco. Procurador, Sr. Durán (D. Cipriano).

Sumario instruido en el Juzgado de Béjar contra Felix Delgado Martín, por disparo de arma de fuego. Ponente, Sr. Martín. Fiscal, Sr. Manzano. Abogado, Sr. Barco. Procurador, Sr. del Estal.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Renovato, obispo.

Cultos de mañana.—Catedral. A las nueve y media solemne misa conventual y sermón que predicará el Sr. Dignidad de Chantre de la Santa Basílica.

Santo Domingo.—A las tres y media de la tarde santo rosario, plática doctrinal del Rvd. P. Fray Trinidad García y sermón que predicará el Rvd. Padre Fr. Joaquín Pérez.

Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena al Santísimo Cristo del Amparo

San Juan de Sahagun.—Siguen los cultos anunciados.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cinco y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla de San Francisco.—A las cuatro y media el mensual ejercicio del cordón.

San Julian.—Continúa la novena á Jesús Nazareno. A las nueve y media misa solemne y al parar el cimbalo la novena.

Santos de pasado mañana.—Santa Teodora, martirizada en tiempo del Emperador Adriano; San Venancio, obispo y mártir, y San Macario, confesor.

Cultos de pasado mañana.—Nuestra Señora del Carmen. Sigue la novena anunciada.

San Juan de Sahagun.—Siguen los mismos cultos.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

San Julian.—Sigue la novena á Jesús Nazareno.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'46; pónese, 6'23.—Luna: sale, 6'17 de la mañana; pónese, 5'57 de la tarde.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 5'44; pónese 6'24.—Luna: sale 6'40 de la mañana; pónese, 6'18 de la tarde.

En el tablero de anuncios de la Escuela de Medicina se ha fijado el siguiente aviso:

«Los alumnos de Higiene privada y de Patología quirúrgica se presentarán el 30 del corriente á las cuatro de la tarde ante el Consejo de disciplina que se constituirá dentro del edificio de esta Facultad.

El que no se presente, será juzgado por el artículo 79 del reglamento.—Salamanca 29 de Marzo de 1889.—El Decano, Pedro Sánchez Llevot.»

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Cantalpino el joven presbítero D. Filemón Martín

Alonso, sobrino del párroco de Vitigudino, Sr. Casanueva.

El *Montepío de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada*, cuyas oficinas se hallan instaladas en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 142, principal izquierda, ha señalado los días del 1 al 5 de Abril próximo, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que del actual mes de Marzo corresponde percibir á las señoras viudas de inscriptos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio ha sido declarado hasta 31 del pasado Diciembre por la Dirección de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los días 6, 7, 9 y 10 del citado Abril, y horas anteriormente expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á meses atrasados que no hayan percibido las interesadas ó sus apoderados por haber dejado de presentarse en las fechas oportunas.

Ha salido con dirección á Madrid, con el objeto de formar parte de un tribunal á oposiciones á cátedras de Matemáticas, el director del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, D. Jerónimo Vazquez.

Las observaciones astronómicas de los aficionados á estos estudios, anuncian un mes de Abril mas revuelto por los aires que el mes de Marzo que está concluyendo.

Pregunta *El Avanzado* de Vitigudino, qué ha resuelto el Ayuntamiento de dicha villa sobre la subvención del Colegio de primera y segunda enseñanza.

La mayoría de la población se haya preocupada sobre la resolución de tan importante asunto.

Del convento de RR. PP. Dominicos de esta ciudad irán dos sacerdotes á dar misiones á Alba de Tórmes el martes de la próxima semana.

Mañana á las once se reunirán nuevamente en el Salón Oriental, los obreros de Salamanca, para tratar de las próximas elecciones de concejales.

En la Academia de Santo Tomás de Aquino, y bajo la presidencia del Sr. Canónigo Magistral, tendrá lugar á la hora de costumbre de la tarde de hoy, en sesión ordinaria y pública, el desarrollo del tema *Reflexiones sobre el paganismo*, á cargo del Vicepresidente de la misma D. Cristino Morrondo.

El día 21 de los corrientes se hizo cargo el Agente Ejecutivo de la 1.ª zona de esta capital, de los descubiertos de las Contribuciones Territorial é Industrial, cuyos contribuyentes quedaron incursos en el apremio de primer grado por el término de cinco días, según providencia dictada por el Administrador de Contribuciones.

De La Semana Católica:

«Hoy sábado por la tarde á las seis y media darán principio en la Iglesia de San Benito los ejercicios que dirigirá nuestro infatigable Prelado para solos hombres, á los que hacemos un especial llamamiento desde este sitio, y muy particularmente á los socios de las conferencias de San Vicente, á las órdenes terceras de San Francisco, Santo Domingo y del Carmen, á las piadosas Hermandades y á todas las Congregaciones católicas establecidas en esta ciudad.

La comunión general tendrá lugar el 7 de Abril, domingo de Pasión, á las siete y media de la mañana, y el ejercicio hasta dicho día se celebrará á las seis y media todas las tardes.

Habiendo sido anulado por la Comisión permanente de Pósitos de esta provincia, en sesión de 20 de Febrero último, el remate de la panera delósito verificado en 15 de Diciembre de 1888, el Ayuntamiento en sesión de 13 del actual, acordó anunciar nuevamente la subasta, la que tendrá lugar en la Sala Consistorial, bajo la presidencia de la Alcaldía, el sábado 13 del próximo mes de Abril, á las doce en

punto de su mañana, por el tipo de 12.000 pesetas y con arreglo á las condiciones publicadas en el anuncio inserto en el *Boletín oficial* número 50, correspondiente al domingo 7 de Octubre de 1888.

Ayer le fué entregada al ilustrado señor Fiscal de esta Audiencia, para calificación, la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte contra Francisco Martín Siages, Agustín Martín Gomez (a) *Coquiles* y Ricardo Sánchez Almagro, con motivo del horrible crimen perpetrado en dicha villa, en la última quincena del mes de Febrero último pasado, en la casa y personas de Doña Dolores Gomez y su doméstica.

Dicho proceso ha sido hoy devuelto ya despachado por el celoso Fiscal Sr. Becerra, que califica el delito de robo con ocasión del cual resultaron dos homicidios, solicitando que se imponga á los tres procesados la pena de muerte, por apreciar que concurrió una circunstancia agravante en la comisión del hecho.

Eata importante causa será la primera en que entienda en esta ciudad el Jurado.

En el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día de hoy, puede verse la aplicación dada á los recargos municipales sobre las contribuciones directas, recaudados en la Intervención de Hacienda de esta provincia en el tercer trimestre del ejercicio actual para atenciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, con arreglo á la Real orden de 8 de Octubre de 1888, comprendidos en ella los sobrantes de trimestres anteriores y 10 por 100 de Administración de participes, mandados devolver por la Intervención general de la Administración del Estado.

Dichos trabajos administrativos llevados á cabo por el centro de que queda hecho mérito, con una actividad digna de elogio, honra sobre manera al Jefe de aquella dependencia, Sr. Marco, á quien con tal motivo enviamos un merecido aplauso.

Hemos sido atentamente invitados á la conferencia que se celebrará mañana á las siete y media de la noche en el Ateneo Salmantino con arreglo al siguiente programa:

PARTE INSTRUCTIVA.—*Explicación de la numeración decimal y exposición del sistema métrico*, por los alumnos de primera enseñanza, José Hernandez, Aurelio López, Alfonso Polo y Félix Romero.

PARTE RECREATIVA.—1.º La lección moral en un acto y en verso, original de D. Ignacio Garcés y Olivár, titulada SOBERBIA y HUMILDAD, por los niños Fernando Ramos, Julián Regalado, Joaquín Benito, Santiago Riesco, Ramón Perez, Eugenio Ruiz, Enrique Sánchez y Amadeo Lopez

2.º El entretenido sainete LOS PAJES GOLOSOS, á cargo de los niños Rafael Cáceres, Manuel Moya, Antonio Cuesta, Anselmo Reimundo y Eugenio Ramos.

Esta tarde á la una ha celebrado sesión en el Gobierno civil de provincia la Junta de patronos de la Caja de Crespo-Rascón.

El partido conservador se reunirá oportunamente para acordar, como lo hacen los demás, la norma que ha de seguir en la elección municipal.

Hemos recibido varias cartas, firmadas unas por Ayuntamientos, y otras por labradores, adhiriéndose al pensamiento iniciado en una correspondencia publicada por EL FOMENTO, en la cual se pide que la Junta de Beneficencia gestione del gobierno que este autoriza á la de patronos de la Caja de Crespo-Rascón á demostrar la devolución de los préstamos á la manera y con las condiciones que la ley autoriza á las Comisiones delósito.

A medida que dispongamos de espacio, insertaremos estas interesantes cartas.

El Gobierno civil ha entablado competencia al Juez de 1.ª Instancia de Sequeros, con motivo del sumario que sobre irregularidades administrativas, se sigue en aquel Juzgado á varios ex-concejales de Tamames.

En el soneto que publicamos en la sección de Variedades de nuestro número correspondiente al día de ayer, se cometió una errata que vamos hoy á subsanar. La primera palabra del segundo terceto, no es «permiteme» sino *permite*, que es la que se hallaba en el original.

Para que pueda ser mayor la asistencia á los santos ejercicios que el Sr. Obispo va á dar para solos hombres en San Benito, será un poco más tarde este año que lo acostumbrado la novena de Jesús Nazareno, que tiene lugar en San Julián.

Hoy publica el periódico oficial de la provincia la Cuenta definitiva que rinde el Depositaria de fondos provinciales, correspondiente al ejercicio del presupuesto de 1887 á 1888 por las operaciones de ingresos y pagos ocurridos en la Caja de su cargo desde 1.º de Julio de 1887 á 31 de Diciembre de 1888.

El día 24 de los corrientes promovieron una acalorada reyerta en los portales del mercado de Ledesma varios quinquilleros, resultando con una herida en el lado derecho de la cara la joven Bernarda Marcos Martín

La Guardia civil de dicha villa ha puesto á disposición del Juzgado á Francisco Martín, Benigno Velasco, Demetria Marcos, Ignacia Francisca Paredero, Cipriana Márcos y Bernarda Márcos Martín, habiéndose dado principio á la instrucción del oportuno sumario.

Por lo mismo que salió muy mal parado el arquitecto municipal de la sesión que celebró el miércoles último el Ayuntamiento, no nos pesa tanto tener que retrasar tres ó cuatro días por la aglomeración de originales, la publicación del extracto que de la misma tenemos hecho, pues antes de que se crea que atacamos por sistema á dicho funcionario, preferimos no publicar con toda oportunidad el trabajo mencionado.

Higiene de la boca.—Una prueba más de las infinitas que puede presentar el Farmacéutico Velazquez de su inimitable *Tesoro de la boca*.

D. Eladio San José Fernandez titular de Boigas y Almenare.

Certifico: Que por espacio de un año he venido haciendo uso en mi clientela del elixir *Tesoro de la boca* de Velazquez siendo como tengo observado un específico eficaz para contener los progresos de la caries dentaria, un calmante seguro en las odontalgias, rebeldes á otros agentes farmacológicos. Es útil en las gengivitis y ulceraciones de la boca y empleado como profiláctico conserva la dentadura en perfecto estado de solidez y blancura, sin atacar en lo más mínimo al esmalte de los dientes.

Licenciado Eladio San José Fernandez.

Esta mañana á las once fué castigado cruelmente por un vendedor ambulante de aceite y petróleo, un niño que, al pasar por la calle del Ravanal, donde aquel se encontraba, tocó, acaso sin querer, á la llave de una de las cajas que contenian petróleo, motivando la pérdida de poco más de media panilla de dicho combustible.

Esto fué suficiente para que dicho vendedor arrojara al suelo á la infeliz criatura dándole varios puntapiés y un fuerte golpe contra la pared.

En la Casa de Socorro le fueron curadas al niño varias contusiones por el facultativo titular señor Díez, habiéndose dado del hecho el oportuno parte al Juzgado.

Leemos en un diario de Madrid lo siguiente: «Se nos dice que hay en circulación billetes falsos de 500 pesetas, emisión de 1.º de Enero de 1878, y en comprobación de la noticia, se nos indica que en varias casas de comercio se han transmitido á los empleados las órdenes convenientes para que no admitan ningún billete de la serie referida.

Si el hecho es cierto, no se concibe que no haya llegado á noticia del Banco, cuando ha llegado á nuestro conocimiento, y aun se concibe menos que conociendo la falsificación no haya dado el Banco cuenta de ella al público, para evitar los perjuicios consiguientes.»

Los quintos redimidos del último reemplazo, ó sea en el 1888, son 514, importando la redención 771 000 pesetas.

Son en menor número que el año anterior lo cual, obedece al mal estado del país.

Y por eso los Ministros de la Guerra, á fin de que no haya déficit en eso de las redenciones, piden hombres sin tino, quitando á la agricultura y á la industria los pocos brazos útiles que las quedan.

Vacantes.—La plaza de Médico titular de Frades de la Sierra, dotada con el sueldo anual de 300 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos de fondos municipales, por la asistencia facultativa de una á veintiseis familias pobres, transeuntes y expósitos.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Cármen 24, Madrid.

Sección telegráfica

A la hora de cerrar nuestra edición (6 de la tarde) no hemos recibido telegrama alguno de nuestro correspondiente en la Côte.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

Nueva carboneria

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.



Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

SE NECESITA un oficial en la barbería de la Calle de Toro, número 16.

APROVECHARSE

A pesar de estar subiendo mucho los precios de los géneros, nosotros aun seguimos vendiendo como antes: **Barato y bueno.**

Ya saben que tenemos: Lencería.—Mantelería.—Tartanes.—Merinos.—Mantillas rocador.—Pañuelos de seda.—Mantonería.—Mantitas.—Colchas.—Sábanas de un ancho.—Camisas.—Pantalones.—Tiras bordadas.—Yutes. Granadinas.—Vuelas y velos para mantos.—Rasos.—Telas de hilo.—Pañuelos jaretón.—Batistas.—Panas.—Camisetas.—Telas para colchones y almohadones etc. etc. etc.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (antes Lonja de la Carcel), número 15

Nota. Compramos los duros isabelinos y antiguos, y toda clase de monedas buenas.

UN SUJETO español que posee la lengua francesa, italiana y portuguesa, desea emplearse en calidad de intérprete.

Tambien se ofrece á dar lecciones de francés á domicilio y en su misma casa.

Dirigirse por carta á Santiago H., ronda de Toro, número 20 principal.

IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES sin antes visitar la

CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 250 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención es la

PERAL

por su forma y dibujos bonitos.

Se han rebajado todos los precios en lanería y todos los artículos.

Ciudad Condal

15—RUA—15

SE arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquebra. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

A VISO IMPORTANTE

En el cajon de Blas Gomez é hijo (Plaza de la Verdura) se han recibido exquisitas naranjas, alcachofas, guisantes y lechugas de las provincias de Valencia y Murcia.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Folios de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH^{LOS} FAY, Perfumista. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. **ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO** cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En París, Casa T. F. KILBE, P. 302, rue Richelieu, 8^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO UN VEJIGATORIO en el brazo. **PAPEL DE ALBESPEYRES** Empleado en los HOSPITALES MILITARES. EXÍJASE LA FIRMA FUMOUBE-ALBESPEYRES.

FUMOUBE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis PARIS y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE



SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA 1, (Paseo Recoletos)

Garantías
Capital social 12.000.000 pesetas efectivas.
Primas y reserva 41.075.893
25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 34.771.411

Sub-dirección en Salamanca, a cargo de D. Segundo Hernandez Iglesias, plaza Mayor, 37, principal.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Las pastillas Nielk calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. — Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja — Al por menor, en las principales farmacias.



CAMISERIA

DE M. Pelaez y Brihuela

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuantos elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

El mejor purgante vegetal

— ÚNICO QUE NO IRRITA —

Tomadas a tiempo evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los de arreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en todas las farmacias y droguerías

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rua.

Medio de gener 2000 frs.

MENSUALES CON 500 FRANCOS ó con obligaciones de la Villa de PARIS, Crédito Foncier de Francia y cualquier otra, se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al Sr. Director del MARCHÉ de la Bourse, 26, rue des Martyrs. — París.

Higiene de la boca

Tenemos las mejores noticias acerca del precioso elixir dentífico Tesoro de la Boca, único en su clase, por las excelentes virtudes que posee. Usado con gran aceptación por las Reales Personas en España, formulado diariamente por los médicos de más nota, aceptado por todas las clases sociales, el Tesoro de la Boca ha venido á ser la especialidad soberana de las enfermedades que empujando en la boca terminan á veces de un modo lamentable.

Este afamado elixir es un poderoso desinfectante, blanquea la dentadura usándolo diariamente, como dice el prospecto, fortifica las encías, calma el dolor de muelas, y evita la formación del sarro que tan fétido olor dá.

Véndese en las principales farmacias, y en Salamanca botica del Dr. Ruiz Piñuela y droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.